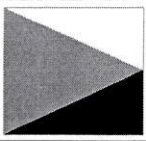


	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6				
	NOMBRE FORMATO:		ACTA DE INICIO		
CÓDIGO:	AP-GC-F-04	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
				PÁGINA:	1 de 2

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE INICIO

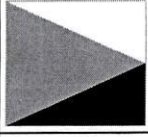
CONVENIO SOLIDARIO N° 000024 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD

OBJETO:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZON Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA VEREDA LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD NIT No. 891.101.473-7 R/L: JOSE ELMER ARIAS CASTILLO C.C No 12.199.909 DE GARZÓN-HUILA
VALOR DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$294.278.110) M/CTE. APORTE DEL MUNICIPIO EN DINERO: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$275.066.869) M/CTE. APORTE DEL MUNICIPIO EN BIENES Y SERVICIO: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$1.540.221) M/CTE. APORTE DE LA COMUNIDAD EN DINERO: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE APORTE DE LA COMUNIDAD EN BIENES Y SERVICIOS (Mano de obra y herramienta menor): SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTE PESOS (\$7.671.020) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PRESENTE CONVENIO SERÁ EJECUTADO EN UN TÉRMINO DE SEIS (06) MESES , CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	06 DE FEBRERO DE 2026

En Garzón, a los 25 días del mes de Mayo de 2026, se reunieron **CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS**, Secretario de Infraestructura y Obras Publicas en calidad de Supervisor del convenio, **JOSE ELMER ARIAS CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No **12.199.909** de **GARZÓN-HUILA**, representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD** identificada con el

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co



	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN				
	NIT: 891180022-6				
NOMBRE FORMATO:		ACTA DE INICIO			
CÓDIGO:	AP-GC-F-04	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
				PÁGINA:	2 de 2

NIT No. 891.101.473-7, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del convenio para dejar expresa constancia de:

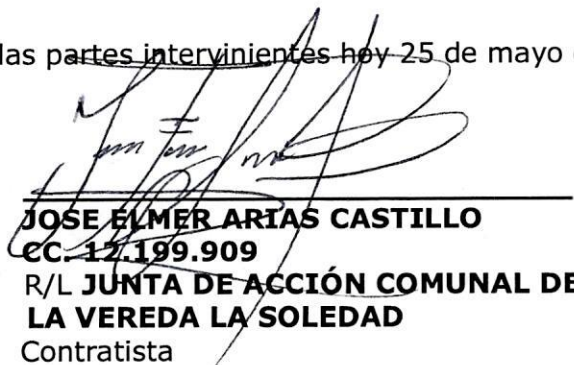
1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el convenio solidario, como consta en la plataforma del SECOP II.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del convenio.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor y/o interventor verificó que se cumplen con los requisitos de ejecución del contrato (Registro Presupuestal, Pago Estampillas, Afiliación ARL, Pólizas cuando apliquen, demás que se establezcan en el contrato, etc)

Para constancia se firma en Garzón, por las partes intervinientes hoy 25 de mayo de 2026.



CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

Supervisor



JOSE ELMER ARIAS CASTILLO

CC. 12.199.909

R/L JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD

Contratista

Proyectó:
Danna Gabriela Gonzalez
Apoyo a la gestión SIOP

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co